



INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 1º DE BACHILLERATO
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. ADULTOS SEMIPRESENCIAL

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en este nivel educativo tiene la finalidad de desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y de América.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo.

2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

La materia propone la adquisición de las destrezas básicas a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos son:

Bloque 1.

Comunicación oral: escuchar y hablar:

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

Bloque 2.

Comunicación escrita: leer y escribir:

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3.

Conocimiento de la lengua:

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4.

Educación literaria:

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1ª evaluación:

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
- La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
- La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- La literatura en la Edad Media: concepto. Los Cantares de Gesta. *El Cantar de Mio Cid*. La literatura en el siglo XIII. Gonzalo de Berceo y *Los Milagros de Nuestra Señora*. El siglo XIV: Arcipreste de Hita y *El Libro de Buen Amor*. Don Juan Manuel y *El Conde Lucanor*. El siglo XV. El romancero y la lírica tradicional. Jorge Manrique y *Las coplas a la muerte de su padre*. Fernando de Rojas: *La Celestina*.

Tareas "on line" del primer trimestre:

- 1- Para enviar durante el mes de octubre.
- 2- Para enviar durante el mes de noviembre.
- 3- Cuestionario.
- 4- Foro.

2ª evaluación:

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.
- La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

- La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos (repaso y consolidación). El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

- La literatura en el Renacimiento: concepto. La prosa en los siglos de oro. La novela picaresca: el *Lazarillo de Tormes*. Miguel de Cervantes y *El Quijote*. La lírica del Renacimiento. Garcilaso de la Vega. La poesía religiosa. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. El Barroco. Conceptismo y culteranismo. Góngora y Quevedo. El teatro en el Barroco. Félix Lope de Vega. Pedro Calderón de la Barca.

Tareas "on line" del segundo trimestre:

- 1- Para enviar durante el mes de enero.
- 2- Para enviar durante el mes de febrero.
- 3- Cuestionario.
- 4- Foro.

3ª evaluación:

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.

- La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

- La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos (repaso y consolidación). El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua (repaso y consolidación).

- La literatura en el siglo VIII: el Romanticismo. Larra y Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer. El Realismo y el Naturalismo. Juan Valera. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas "Clarín".

Tareas "on line" del tercer trimestre:

- 1- Para enviar durante el mes de abril.
- 2-Para enviar durante el mes de mayo.
- 3- Cuestionario.
- 4- Foro.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La calificación global de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas.
- La calificación final tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los objetivos y los criterios de evaluación programados para el curso.
- La parte de la materia que el alumno no supere en la convocatoria ordinaria de junio, será objeto de evaluación en la prueba extraordinaria de septiembre. Para ello, se informará por escrito de los objetivos no alcanzados y los contenidos no superados, de los cuales se examinará en septiembre. Igualmente, se propondrá una serie de actividades de recuperación de la materia.
- En este sentido, los alumnos que no hayan realizado o superado la prueba relacionada con la lectura obligatoria de los libros propuestos a lo largo del curso, deberán examinarse de ellos al finalizar el curso. En el caso de que no la superen, habrán de examinarse en septiembre y superarla para poder aprobar la asignatura.
- A fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente acerca del derecho de los alumnos a que su rendimiento académico sea valorado de forma objetiva, los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato recibirán a principios de curso la información esencial contenida en la presente programación. Esta también hará referencia a su derecho a conocer el conjunto de la programación del área y del Proyecto Curricular de Bachillerato, que podrán consultar en el Departamento y en la página web del instituto (www.iescoloma.es).

Procedimientos para evaluar:

- **Realización de pruebas específicas.**
 - Tipos de pruebas:
 - **Pruebas de información:** oral o escrita, pruebas objetivas, de respuesta múltiple...
 - **Pruebas de elaboración** para mostrar el grado de asimilación de los contenidos.
 - Son pruebas de respuesta larga, comentarios de texto...
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo:** hábitos de trabajo, finalización de tareas a tiempo, actitudes de iniciativa.
- **Observación sistemática:** Observación constante del trabajo del aula y de casa.
- **Participación en las actividades del aula:** Uso de la correcta expresión oral en toda clase de actividades.
- **Cuaderno de clase,** en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, realiza las actividades y ejercicios propuestos.
- **Analizar las producciones de los alumnos:** Resúmenes, actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc.). Producciones orales (debates, puestas en común, diálogos) y escritas.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por consenso entre todos los profesores que imparten este tipo de enseñanzas se acuerda lo siguiente:

La nota global del alumno se atenderá a los siguientes criterios:

- **15% (1,5 puntos)** nota del profesor que imparte la parte presencial del alumno. En esta nota se tendrá en cuenta la asistencia, la motivación del alumno, las tareas presenciales, la forma de trabajar de éste (**medio punto**) y las lecturas **obligatorias** tipo test (**un punto**).
- **25 % (2,5 puntos)** trabajos “ on line “ que corregirá el profesor y que se enviarán por la Plataforma en el apartado **Tarea del alumno**. En este apartado el alumno deberá obtener, al menos, **un 0,75 sobre 2,5** que es la nota máxima. **Las tareas tendrán un valor de dos puntos y el medio punto restante se obtendrá por la participación en el foro y en los cuestionarios.**
- **60% (6 puntos)** la nota del examen trimestral. La nota mínima de este examen no puede ser inferior a un **3,5 sobre 10**.

Por tanto, para que el profesor pueda hacer la media global, el alumno deberá obtener, tanto en las tareas on line como en el examen una nota mínima de **0,75** (sobre 2,5) en tareas y **3,5** (sobre 10) en el examen) y haber obtenido **un aprobado en el libro de lectura obligatoria**. De no ser así, el alumno estará **SUSPENSO**.

En los exámenes escritos se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión. Las faltas ortográficas, o de otro tipo, reducirán la nota hasta un máximo de tres puntos

La suma de todas estas notas conformará la nota global trimestral o final de lengua y literatura.

SEPTIEMBRE: La nota global de septiembre consistirá en un examen de la asignatura, un examen sobre los libros de lectura obligatoria y una tarea que se colgará en la Plataforma. La ponderación de estas actividades será la siguiente:

- Examen de la asignatura: **70 %** (7 puntos sobre 10)

- Libros de lectura obligatoria: **10 %** (1 punto sobre 10). Si un alumno ya hubiera leído los libros durante el curso- y los tuviera aprobados - , se le guardará la nota.

- Tarea de septiembre colgada en la Plataforma: **20 %** (2 puntos sobre 10)

- En Ortografía se restarán 0'25 por cada falta ortográfica, así como las faltas de coherencia y concordancia y 0'25 por cada tres tildes hasta un máximo de 3 puntos.
- En los exámenes escritos aparecerá una leyenda en la que figure: “Presta atención a la expresión, ortografía y acentuación, pues son fundamentales para superar el examen”. A continuación se detallará lo que se descuenta (según los criterios de calificación) por los faltas de ortografía, expresión y acentuación.
- Las pruebas escritas deberán llevar junto a su enunciado la puntuación de cada pregunta.
- Una vez corregido el examen, se entregará al alumnado y se dará la solución en clase. Estos deben copiar en su cuaderno las respuestas correctas de dicho examen, al menos las de carácter práctico o de aplicación.
- Todo el alumnado deberá realizar la prueba inicial planteada a principios de octubre. También deberá tomar parte en aquellas actividades complementarias o pruebas que plantee el profesorado.

- Cualquier prueba de evaluación se considerará suspendida y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10 si el profesor constata que el alumno ha copiado o ha permitido que otros copiaran de él.

Todo el alumnado ha de realizar las lecturas previstas en la programación de forma obligatoria siguiendo el Plan de fomento de la lectura contemplado en el Proyecto Lingüístico de Centro y en la presente programación.

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA

1^{er}. Trimestre: El capitán Alatriste (primera novela). Arturo Pérez-Reverte.

2^o Trimestre: Pepita Jiménez. Juan Valera.

3^{er}. Trimestre: Eloísa está debajo de un almendro. Enrique Jardiel Poncela.

Alguna de estas lecturas podrá cambiarse, si el Departamento estima que hay otro título más conveniente desde el punto de vista pedagógico.

En la página web del instituto www.iescoloma.es / Departamentos, aparece esta Programación sintetizada y otra información sobre la materia.